



NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nro. 041

PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES A NOTIFICAR	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA DECISIÓN
PRF-2022-40873	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	RUBEN DARIO MEJIA NIETO EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ MARLON SALAZAR ARBOLEDA CONSORCIO MOLIVENTO CARLOS HERNAN TORO ACUÑA FABIO ARTURO GÓMEZ SANABRIA JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO CONSORCIO DOSQUEBRADAS JPS JORGE ELIECER PARRA SALINAS ALVARO HERNANDO VERA AYALA ALVARO CUBILLOS MOJICA Tercero civilmente responsable Seguros del Estado S.A Aseguradora Solidaria de Colombia	Auto N° 065 Ordena nuevamente aclaración y complementación de informe técnico	25-04-2024
PRF-2023-44019	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA-EDUR	CARLOS ALFONSO ECHEVERRI CARDONA JAVIER MEJIA VARGAS BYRON RIVAS GIRALDO ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Auto N°066 Decide recurso de reposición contra negatoria de nulidad	25-04-2024
PRF-2019-0774	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ALFREDO CASTAÑEDA RODAS CARLOS ELIAS MARQUEZ VALENCIA FUNDACIÓN VISIÓN Tercero Civilmente Responsable SEGUROS DEL ESTADO S.A LIBERTY SEGUROS S.A	Auto N°067 Decide recurso de reposición contra negatoria de nulidad	25-04-24
PRF-2021-40288	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO SANDRA LUCIA OSPINA RINCON CARLOS ALBERTO MESA HERNANDEZ (Apoderado JORGE URIEL CARDONA BETANCUR) FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO (Apoderado JUAN CARLOS TRIVIÑO TORO) ALDERSON CASTAÑO ORREGO	Auto N° 068 Decreta pruebas	25-04-24



PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES A NOTIFICAR	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA DECISIÓN
		TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE SEGUROS DEL ESTADO S.A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
PRF-2022-40978	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO GILBERTO GARCÍA FLORES LEIDY YOHANA TREJOS CORREA MARIA DORIS RODRIGUEZ LUGO Tercero civilmente responsable La Previsora S.A	Auto N° 002 Decreta medida cautelar	01-04-24

Fijado hoy: 26 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy: 26 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

ANA VALERIA RESTREPO SALAZAR
Abogada - Secretaría Común

NOTA: Los sujetos procesales que requieran obtener copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con copia ana.restrepo@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, se tiene dispuesta atención presencial de lunes a viernes en horario de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.0